



**Plan Operativo
Institucional
Año 2020
Reprogramación**

Marzo 2020



Presentación

Conforme los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones, del Sector Público en Costa Rica, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Hacienda, establecidos para la elaboración del Plan Operativo Institucional, se presenta el documento de Reprogramación del Plan Operativo Institucional (POI), 2020.

En cumplimiento con la metodología presentada por las instituciones rectoras, se completan los instrumentos denominados Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Ficha Técnica y Ficha Técnica del Programa de Inversión Pública.

Cabe agregar que para la elaboración de la Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2020, se participó a las distintas instancias que conforman el Ministerio de Justicia y Paz, tanto del nivel sustantivo como de apoyo a sesiones de trabajo para el análisis y revisión de los lineamientos que para tales efectos emite el ente.

De igual manera de conformidad con los lineamientos, se orientó el proceso hacia una gestión por resultados, enfoque que pretende la eficiencia, eficacia, transparencia en la prestación de bienes y servicios a la población y mejoren en su respuesta a los problemas y necesidades de la sociedad costarricense.

El presente documento contiene la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, en el cual se refleja la programación estratégica institucional, ficha técnica de cada uno de los indicadores y Ficha de Inversión Pública. Así como el instrumento de asignación de gasto "acciones en equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección al medio ambiente y Cambio Climático".



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

A. PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2019-2022 (PNDIP)

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2020

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz

Nombre del jerarca de la Institución: Fiorella Salazar Rojas

Sector: Seguridad Humana

Ministro (a) Rector (a): Michael Mauricio Soto Rojas

ODS vinculado	Área estratégica	Objetivo del área	Intervención estratégica	Objetivo intervención estratégica	Indicador de la intervención estratégica	Línea base del indicador (regional cuando proceda)	Meta del periodo (regional cuando proceda)	Cobertura geográfica por región	Objetivo estratégico institucional (PEI)
O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas	Área de Seguridad Humana	Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.	Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz.	Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios	Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y Concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente.	2,45% (2018)	2019-2022: 4,5% 2019: 3% 2020: 3,5% 2021: 4% 2022: 4,5%	Nacional	O.01. Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.
O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas	Área de Seguridad Humana	Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades	Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.	Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real.	Capacidad real del Sistema Penitenciario	10547 (Línea Base correspondiente al primer semestre 2018, de acuerdo a Espacio carcelarios que dispone el Sistema Penitenciario)	Periodo : 13.547 2019: 10.921 (creación de 374 espacios) 2020: 11.865 (creación de 944 espacios).	Nacional	O.02. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

ODS vinculado	Área estratégica	Objetivo del área	Intervención estratégica	Objetivo intervención estratégica	Indicador de la intervención estratégica	Línea base del indicador (regional cuando proceda)	Meta del periodo (regional cuando proceda)	Cobertura geográfica por región	Objetivo estratégico institucional (PEI)
		fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.					2021: 13.113 (creación de 1248 espacios). 2022: 13.547 (creación de 434 espacios). 2021: 13.113 (creación de 1248 espacios).		
		Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.	Programa Construyendo Oportunidades	Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad.	Número de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional	2172 (Línea base correspondiente a junio de 2018).	2019-2022: 3.179 2019: 2.390 2020: 2.628 2021: 2.890 2022: 3.179		O.02. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. **INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz.

2. **MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz e inserción social de los sectores más excluidos.

3. **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del estado.

4. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.



Programas Presupuestarios

786 Actividades Centrales

787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz.

Misión: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Programa Presupuestario

789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
789 Actividad 03:	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional	Persona atendida.		Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	Nd	Nd	P.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de atención al nivel seminstitutional, respecto al total de personas privadas de libertad sentenciadas ubicadas en el nivel de atención seminstitutional. (eficacia)	Nd	95%	95%	95%	95%	Notas técnicas: este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de atención seminstitutional. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
789 - 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 13026	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	P.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia)	ND	44%	45%	45%	45%	Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.	
							P.01.02 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros	ND	11%	12%	12%	12%		Notas Técnicas: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
							Institucionales, capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia)							educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
							P.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	ND	62%	64%	65%	66%	Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad sentenciadas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
							P.01.04. Porcentaje de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, (Eficacia)	ND	43%	46%	50%	50%	Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.	
							P.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales	ND	27%	27%	28%	28	Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso,	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea Base	Metas del Indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (A)	Cantidad				T	Desempeño proyectado			
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2	
							del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia- Calidad)						acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Comprende la población sentenciada del Nivel de Atención Institucional.



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
789 - 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 764	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	P.01.01. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad del Nivel. (Eficacia)	ND	44%	45%	45%	45%	Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las mujeres privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.	
							P.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas. (Eficacia)	ND	11%	12%	12%	12%	Nota Técnica: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer al igual que con el aspecto educativo, al desarrollo de acciones de capacitación que contribuyan en incorporación al medio social de las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad.	
							P.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	ND	62%	64%	65%	66%	Notas Técnicas: Se contemplan la población de mujeres sujetas a Medidas Privativas de Libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico Proyectos Agroindustriales	
							P.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población y mujeres Sujetas a Medidas	ND	43%	46%	50%	50%	Notas Técnicas: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
							Privativas de Libertad (Eficacia)							establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.
							P.01.05. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Eficacia)	N/D	I FASE 20%	II FASE 50%	III FASE 30%		I Validación-divulgación 20% II. Implementación: 50% III. Evaluación: 30% El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplicará en los centros institucional Vilma Curling Rivera y semi-institucional la Mujer en San Luis de Santo Domingo.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado			
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2	
789 - 03 Atención a Población Penal Juvenil.	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 764	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	P.01.01 Porcentaje de población Penal Juvenil que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil sentenciada de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi. (Eficacia)	ND	92%	93%	93%	93%	Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense.
							P.01.02 Porcentaje de población Penal Juvenil capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil sentenciada los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi (Eficacia)	ND	11%	12%	12%	12%	Nota Técnica: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en la población penal juvenil.
							P.01.03. Porcentaje de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi (Eficacia)	ND	96%	97%	97%	97%	Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.
							P.01.04. Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión calidad)	45%	20%	22%	24%	26%	Nota Técnica: Corresponde a la población sentenciada menor de edad y adulta joven ubicados en los centros Formación Juvenil Zurquí, Centro de Atención Ofelia a Vicenzi, y así como población sentenciada ubicada en el Programa de Sanciones Alternativas. Es importante indicar que en años anteriores



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado			
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2	
													se ha aportado la información referente a la población que permanece en privación de libertad, sin embargo, se considera importante incluir la población que se encuentra descontando una sanción alternativa a la cual le es aplicable el mismo principio del artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, sobre la necesidad de que la familia participe de los procesos de atención. Al incorporar esta población como parte del indicador, se disminuye el porcentaje de la meta, pero se aumenta la cobertura e incorporación de la cantidad de familias en la atención, ya que el número total de personas jóvenes a tomar en cuenta será mucho mayor del considerado año anteriores. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado en el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, No. 7576. La línea base corresponde al 2018.
							P.01.05. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	ND	43%	44%	45%	46%	Se contemplan la población penal juvenil sentenciada, que laboran en: -Empresa privada--Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.
							P.01.06. Porcentaje de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, respecto al total de	ND	92%	93%	94%	95%	Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado			
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2	
							población de sanciones alternativas. P.01.06. Porcentaje de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, respecto al total de población de sanciones alternativas. (Eficacia)	ND	92%	93%	94%	95%	Nota Técnica: Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
789 - 04 Atención a Población en Centros Semi Institucionales	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 2477	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	P.01.01. Porcentaje de población sentenciada del nivel de atención semi-institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	Nd	62%	64%	65%	66%	Notas Técnicas: Se contemplan las personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales en el entorno social. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.	
							P.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Eficacia Calidad)	ND	80%	80%	80%	80%		Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Comprende la población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		T+3
789 - 05 Atención a población en de población en comunidad	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 20.023	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	Nd	Nd	P.01.01. Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas al nivel comunidad. (gestión eficacia)	Nd	80%	80%	80%	80%	Notas técnicas: La ley 4762 promulgada en mayo 1971 creo la dirección general de adaptación social y sus fines. El reglamento penitenciario decreto 40849-jp estableció los niveles de atención y en el artículo 51 establece las funciones del nivel de atención en comunidad.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Supuestos, notas técnicas y observaciones		
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado					
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1		T+2	T+3
789 - 06 Unidad de Atención de Población Sujeta a Dispositivo Electrónico	Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2020: 1751	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	Nd	Nd	P.01.01 porcentaje de población penitenciaria de la unidad de atención a personas sujetas a monitoreo con dispositivos electrónicos que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la unidad eficacia)	Nd	70%	71%	72%	73%	Notas técnicas: El propósito fundamental de la unidad de atención a personas sujetas al uso de mecanismos electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la ley 9271 y el decreto ejecutivo no 40177-jp establecen a la dirección general de adaptación social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: domiciliar, comunal, laboral, estudiantil. Vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas.	



FICHA DE LOS INDICADORES 789

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Capacidad real del Sistema Penitenciario	El indicador se relaciona con la ampliación de la capacidad real del Sistema Penitenciario Nacional a partir del Proyecto único de infraestructura Penitenciaria. Se refiere a la construcción de nueva infraestructura penitenciaria, producto de construcción nueva y optimización de las ya existentes, para albergar población privada de libertad, que cumpla con las condiciones mínimas de la normativa vigente en la materia., congruente con el respeto a los Derechos Humanos de la población Privada de Libertad. Se entiende como capacidad real que de acuerdo a informe 2015 del Departamento Arquitectura, se refiere a la capacidad de diseño. Representa la cantidad de personas para las cuales debe tener capacidad de alojamiento un módulo de acuerdo a su tamaño en metros cuadrados y tipo de contención.	Sumatoria de los espacios nuevos creados.	Capacidad real incrementada, espacios nuevos creados producto de construcción nueva y obras de mantenimiento de infraestructura para alojamiento de población privada de libertad.	Número	El indicador permite medir el crecimiento en infraestructura penitenciaria y mejoras sostenidas a las edificaciones existen en el Sistema Penitenciario Nacional, teniendo como referente un diagnostico institucional en materia de infraestructura, que permita priorizar conforme las necesidades presentadas y a la adecuada toma de decisiones.	Nacional	10547 Línea base corresponde a la capacidad del Sistema Penitenciario Centros de Atención Institucional, sin considerar los Centros del Nivel Penal Juvenil Resultados al 30 de junio de 2018.	3000 espacios carcelarios nuevos y optimizados que ampliaran la capacidad real del Sistema Penitenciario	Semestral/ Anual	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social.	Producto.	Verificación in situ, registros administrativos, informes de rendición de cuentas.	La construcción de nuevos espacios y mejoramiento de infraestructura penitenciaria aporta a la optimización de las condiciones de vida de la población bajo medida privativa de libertad, en el marco de respecto de los derechos humanos de la población privada de libertad.
Número de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional.	El Programa Construyendo oportunidades se orienta al desarrollo de acciones en materia laboral, de capacitación, educativas, formativas, que aporten a mejorar el perfil ocupacional de la población penitenciaria, aspectos que coadyuvan a la adecuada inserción social a la sociedad. Se refiere a la población privada de libertad hombres y mujeres que se encuentran en Centros de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil, en proyectos ocupacionales.	Sumatoria de la cantidad de personas que participan en actividades ocupacionales remuneradas en los Niveles: Institucional, Semi Institucional y Penal Juvenil del Sistema Penitenciario Nacional	Actividades ocupacionales remuneradas, población privada de libertad	Número de personas	El indicador permite medir el incremento real de personas privadas de libertad insertas de proyectos ocupacionales remunerados. Esto significa mayores oportunidades de inserción sociolaboral para estas personas. El cumplimiento de la meta del indicador da cuenta de la población penitenciaria en	Nacional	2172 personas trabajando en proyectos remunerados dentro del sistema.	Total: 3179 2019: 2390. 2020: 2628. 2021: 2890. 2022: 3179.	Semestral/ Anual	Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología	Producto.	Informes, Registros. Expedientes	El Programa Construyendo Oportunidades se orienta al mejoramiento del perfil ocupacional, y optimización de aspectos educativos, formativos y sociocultural de la población privada de libertad. Su implementación se hará mediante tres componentes: el componente jurídico, el técnico-administrativo y el componente de alianzas estratégicas. Mediante ello se



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	<p>El componente ocupacional de población penitenciaria , es uno de los componentes básicos del plan de atención técnica que promueve la Dirección General de Adaptación Social en beneficio de la población penal atendida y uno de los temas que más interés despierta en la población penal debido a los beneficios que del mismo se derivan no sólo a nivel emocional por la posibilidad de alcanzar un mayor desarrollo personal, sino además por la opción de descontar pena y en la medida de lo posible contar con un incentivo económico para la atención de algunas de sus necesidades básicas, incluida la opción de aportar económicamente a su núcleo familiar un ingreso, cumpliendo sentencia penal, y realizan actividad laborales tanto proyectos institucionales, como producto de empresas privadas, reciben remuneración y o incentivo económico. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales sin incentivo económico. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos agroindustriales. ubicadas en los Niveles de Atención Institucional, Semi-Institucional, Centro de Atención Adulto Joven. Con una jornada laboral de acuerdo a las condiciones de la actividad desarrollada, y en cuanto al término "El pago corresponde únicamente por día trabajado". Lo</p>				<p>centros de Atención Institucional y Semi-Institucional, que se encuentran laborando en proyectos ocupacionales remunerados (remuneración o incentivo económico).</p>								<p>pretende ampliar la capacidad del sistema penitenciario de ofrecer oportunidades laborales a las personas privadas de libertad.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Decreto Ejecutivo N° 40849-JP, Reglamento del Sistema Penitenciario.												
Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de ubicación en la modalidad de Atención Nivel Semiestitucional, respecto al total de personas privadas de libertad sentenciada ubicadas en el Nivel de Atención Semiestitucional. (Eficacia)	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de Atención. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	Total, de personas privadas de libertad sentenciadas ubicadas en el Nivel Semiestitucional/ personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de ubicación en la modalidad de Atención Nivel Semiestitucional.	Personas privadas de libertad sentenciadas ubicadas en el Nivel Semiestitucional/ Personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de ubicación en la modalidad de Atención Nivel Semiestitucional.	Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para ser ubicadas en el Nivel Semiestitucional que son valoradas por el Instituto Nacional de Criminología, respecto al total de las valoraciones ingresadas.	Permite medir el oportuno cumplimiento en una de las obligaciones medulares del Instituto Nacional de Criminología, como lo es el proceso de valoraciones para el cambio de modalidad de atención de la población privada de libertad.	Nacional	ND	95%	Semestral / Anual	Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología y Estadística.	Eficacia	Instituto Nacional de Criminología, y acuerdos, del INC; Actas Consejos Técnicos de los Centros de Atención	En el marco de la ejecución de las penas privativas de libertad, las valoraciones para el cambio de nivel de atención se tienen como elemento fundamental dentro del proceso de incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de Atención Técnica que procure que las personas cuenten con habilidades personales y sociales para vivir en el contexto social.
SUBPROGRAMA 01													
P.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales.	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA	(Número de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal en el año t/Total de personas privadas de libertad sentenciadas del año t) *100	Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Población privada de libertad que durante la ejecución del as penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención Institucional.,	Nacional	0%	44%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención Institucional, Dirección General de Adaptación Social	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.
P.01.02. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se refiere a las personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, certificados posteriores a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t /Total de sentenciadas en el año t) *100	Personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales capacitadas que logran certificarse.	Personas privadas de libertad sentenciadas que se certifican.	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	0	11%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminología, Coordinador Nivel de Atención Institucional, Dirección General de Adaptación Social.	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.
P.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t / Número de personas sentenciadas, del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales en el año t) *100	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, en el año t	Personas sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se contemplan las personas Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, en el Nivel de hombres adultos en Centros Institucionales, realizando actividades laborales	Nacional	ND	62%	Semestral / Anual	Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación, Coordinador del Nivel de Atención Institucional, Instituto Nacional de Criminología, Dirección General de Adaptación Social.	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos Agroindustriales Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
P.01.04 Porcentaje de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia)	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población privada de libertad.	(Número de personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas s / Total de personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales) *100	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que participan en actividades recreativas, deportivas y culturales	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penitenciarios Institucionales	Nacional	ND	43%	Semestral / Anual	Programaciones de actividades Listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad Informes de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social	Eficacia	Listas de asistencia Cronogramas. Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / u Orientación.	derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Según los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.
P.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	(Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Institucionales.) *100	Población sentenciada inserta en procesos grupales	Población sentenciada inserta en procesos grupales	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnicas	Nacional	ND	27%	Semestral / Anual	Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales. Informes Jefaturas Nacionales de las Secciones Profesionales. Informes Coordinador de Nivel Institucional, Direcciones de los Centros Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social	Calidad	Expedientes de la población penitenciaria que participan en los procesos de atención técnica grupal Listas de asistencia Actas de las sesiones de los Consejos Técnicos interdisciplinario de los Centros Penitenciarios.	Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Institucionales (Eficacia- Calidad)													que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. Estos procesos grupales y atenciones individuales se realizan durante las fases de acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos.
SUBPROGRAMA 02													
P.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas.	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA	(Número de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal en el año t/Total de mujeres privadas de libertad sentenciadas as del año t) *100	Personas privadas de libertad mujeres sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Personas privadas de libertad mujeres sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal	Población privada de libertad de mujeres, que durante la ejecución del as penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención Institucional.,	Nacional	0%	44%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención de mujeres sujetas a penas privativas de libertad Institucional y semi institucional, Dirección General de Adaptación Social	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro de los convenios MEP-Ministerio de Justicia y Paz y UNED-Ministerio de Justicia y Paz. La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.
P.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas con capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas.	Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t /Total de mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas en el año t) *100	Personas privadas de libertad mujeres sentenciadas con capacitadas que logran certificarse	Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad certificadas	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	0	11%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad, Dirección General de Adaptación Social.	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.
P.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad que realizan actividades laborales en el año t / Número total de personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres en	Personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad	Se contemplan las mujeres Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, tanto en	Nacional	ND	62%	Semestral / Anual	Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención a	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos Agroindustriales Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)		sentenciadas, del año t) *100	centro Institucional y Semi Institucional, en el año t.		Modalidad Institucional como Semi-Institucional					Mujeres Sujetas a Penas Privativas de Libertad. Dirección General de Adaptación Social.			Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.
P.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población e mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad (Eficacia)	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población de mujeres privada de libertad.	(Número de mujeres privadas de libertad de la Modalidad Institucional, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas s / Total de mujeres privadas de libertad de nivel Institucional de Mujeres sujetas a medidas privadas de libertad) *100	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad que participan en actividades recreativas, deportivas y culturales	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad en Centro Institucional que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penitenciarios Institucionales	Nacional	ND	43%	Semestral / Anual	Programaciones de actividades Listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad Informes de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto de Criminología, Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres, Dirección General de Adaptación Social	Eficacia	Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / u Orientación.	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.
P.01.05. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Genero)	Se refiere a un modelo de atención para las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad.	Fases: I. Validación-divulgación II. Implementación III. Evaluación El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas privadas de libertad.	Este modelo se aplicará en los centros institucionales Vilma Curling Rivera y Semi la Mujer en San Luis de Santo Domingo	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad en Centro Institucional y Semi Institucional,	El modelo especializado para el abordaje de la mujer se desarrollará en el marco del Enfoque de Derechos Humanos. Género	Nacional	ND	I Fase	Semestral / Anual	Informes de avance de cada una de las etapas	Eficacia	Informes emitidos por el Nivel de Atención a mujeres sujetas a Penas privativas de libertad.	I Validación-divulgación 20% II. Implementación: 50% III. Evaluación: 30% El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad.
SUBPROGRAMA 3													
P.01.01. Porcentaje de población Penal	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal:	(Número de población penal juvenil sentenciada que	Población penal juvenil sentenciada que	Población penal juvenil sentenciada que	Población penal juvenil sentenciada que	Nacional	0%	92%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en	La Institución, responsable de la administración de las



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Juvenil que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil sentenciada de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi. (Eficacia)	Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA	completa el Programa de Educación Formal en el año t/Total de población penal juvenil sentenciada del año t) *100	completa el Programa de Educación Formal	completa el Programa de Educación Formal	durante la ejecución de las penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel.					promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil Dirección General de Adaptación Social		Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.
P.01.02. Porcentaje de población Penal Juvenil capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil sentenciada los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi (Eficacia)	Se refiere a la población penal juvenil sentenciada que logran certificarse posterior a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de población penal juvenil sentenciadas con certificación en el año t /Total de población penal juvenil sentenciadas en el año t)*100	Población penal Juvenil sentenciada que logran certificarse	Población penal Juvenil sentenciada - capacitadas. -	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	0	11%	Semestral / Anual	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención Población Penal Juvenil, Dirección General de Adaptación Social.	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / Orientación	La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.
P.01.03 Porcentaje de población Penal	Se refiere a las acciones desarrolladas con	(Número de población penal juvenil, que	Población penal Juvenil ejecutan	Población penal Juvenil ejecutan	Cronograma de actividades	Nacional	ND	96%	Semestral / Anual	Programaciones de actividades Listas de	Eficacia	Listas de asistencia	Se refiere a las acciones desarrolladas



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población Penal Juvenil de los Centros Zurquí y Ofelia Vicenzi (Eficacia)	organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población penal Juvenil	ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva s / Total de población penal juvenil) *100	actividades culturales, recreativas y deportiva	actividades culturales, recreativas y deportiva	recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención Población Penal Juvenil. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penal Juvenil					asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad Informes de la Jefatura Nacional de Orientación, Coordinación Nivel de Atención Penal Juvenil, Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social		Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / u Orientación.	con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas.
P.01.04 Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión calidad)	El indicador pretende medir como la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social	(Total de familias, de la población penal juvenil sentenciada vinculada al proceso de atención ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva s / Total de población penal juvenil) *100	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención Población Penal Juvenil. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penal Juvenil	Nacional	ND	20%	Semestral / Anual	Listas y registros de equipos de atención, crónicas de reunión., Centro Juvenil Zurquí y Centro Adulto Joven, Nivel de Atención Penal Juvenil Dirección General de Adaptación Social	Calidad	Expedientes de la población penal juvenil que participa en los procesos de atención técnica grupa Registro de las familias participantes. Listas de asistencia	Corresponde a la población sentenciada menor de edad y adulta joven ubicados en los centros Formación Juvenil Zurquí, Centro de Atención Ofelia Vicenzi, (CEOVI) y así como población sentenciada ubicada en el Programa de Sanciones Alternativas. Es importante indicar que en años anteriores se ha aportado la información referente a la población que permanece en privación de libertad, sin embargo, se considera importante incluir la población que se encuentra descontando una sanción alternativa a la cual le es aplicable el mismo principio del artículo 123 de la Ley de Justicia Penal



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>Juvenil, sobre la necesidad de que la familia participe de los procesos de atención. Es por lo anterior que se sugiere una baja para la meta, dado que el número de población que atiende el Programa de Sanciones Alternativas es mucho mayor (oscila entre 550 y 600 personas jóvenes), y proceden de diversas partes del país, lo que obliga hacer un ajuste en la meta para que, a partir de un criterio de realidad y posibilidad de cobertura, se pueda incorporar a las familias en los procesos de atención. Dicho lo anterior, al incorporar a esta población como parte del indicador, se disminuye el porcentaje de la meta, pero se aumenta la cobertura e incorporación de la cantidad de familias en la atención, ya que el número total de personas jóvenes a tomar en cuenta será mucho mayor del considerado año anteriores.</p> <p>El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado en el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil,</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
P.01.05. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población penal juvenil sentenciada realiza durante la ejecución de la pena privativa de libertad.	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil que realizan actividades laborales en el año t / Número total de población penal juvenil sentenciada, del año t) *100	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención penal Juvenil, en el año t.	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil.	Se contemplan la población penal juvenil sentenciada, que laboran en: - Empresa privada- -Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.	Nacional	ND	43%	Semestral / Anual	Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Coordinador Nivel de Atención Penal Juvenil. Dirección General de Adaptación Social.	Eficacia	Expedientes de la población penal juvenil que participa en actividades laborales. Registro Listas de asistencia	No. 7576. La línea base corresponde al 2018. Se contemplan la población penal juvenil que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos Agroindustriales al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.
P.01.06. Porcentaje de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, respecto al total de población de sanciones alternativas.	Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad	(Número de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el programa de sanciones alternativas en el año t/Total de población penal juvenil sentenciada del año t) *100	Población penal juvenil sentenciada que es atendida y recibe seguimiento en el programa de sanciones alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas durante la ejecución de las sanciones impuestas.	Nacional	0%	92%	Semestral / Anual	Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona ofendida	Gestión de calidad	Expedientes administrativos, IGNIS, Base de datos de población adscrita.	Corresponde a la población sentenciada menor de edad y adulta joven ubicados en los centros Formación Juvenil Zurquí, Centro de Atención Ofelia Vicenzi y así como población sentenciada ubicada en el Programa de Sanciones Alternativas. Es importante indicar que en años anteriores se ha aportado la información referente a la población que permanece en privación de libertad, sin embargo, se considera importante incluir la población que se encuentra descontando una sanción alternativa a



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>la cual le es aplicable el mismo principio del artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, sobre la necesidad de que la familia participe de los procesos de atención.</p> <p>Es por lo anterior que se sugiere una baja para la meta, dado que el número de población que atiende el Programa de Sanciones Alternativas es mucho mayor (oscila entre 550 y 600 personas jóvenes), y proceden de diversas partes del país, lo que obliga hacer un ajuste en la meta para que, a partir de un criterio de realidad y posibilidad de cobertura, se pueda incorporar a las familias en los procesos de atención. Dicho lo anterior, al incorporar a esta población como parte del indicador, se disminuye el porcentaje de la meta, pero se aumenta la cobertura e incorporación de la cantidad de familias en la atención, ya que el número total de personas jóvenes a tomar en cuenta será mucho mayor del considerado año anteriores.</p>
SUBPROGRAMA 04													
P.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada de Nivel de Atención Semi-Institucional realiza	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales en el año t / Número total de	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional,	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-institucional.	Se contemplan la población del Nivel de Atención Semi Institucional que laboran en: - Empresa privada-	Nacional	ND	62%	Semestral / Anual	Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la	Eficacia	Expedientes administrativos Registros en Centros Penitenciarios, Archivos Jefaturas	Se contemplan las personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales en el



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	durante la ejecución de las penas privativas de libertad	personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi Institucional del año t) *100	que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional Semi Institucional, en el año t		-Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.					Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Coordinación Nivel de Atención Semi Institucional, Dirección General de Adaptación Social		Nacional de Educación y / Orientación	entorno social. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.
P.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional (Eficacia Calidad)	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	(Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales.) *100	Población sentenciada de Centros Semi Institucionales inserta en procesos grupales	Población sentenciada de Centros Semi Institucionales inserta en procesos grupales	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnica	Nacional	ND	80%	Semestral / Anual	Listas de asistencia de Secciones Profesionales. Informes Jefaturas Nacionales de las Secciones Profesionales. Informes Coordinador de Nivel de Atención Semi Institucional, Direcciones de los Centros, Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social	Calidad	Expedientes de la población penitenciaria que participa en los procesos de atención técnica grupal Listas de asistencia Actas de las sesiones de los Consejos Técnicos interdisciplinario de los Centros Penitenciarios.	Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. Estos procesos grupales y atenciones individuales se realizan durante las fases de acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
SUBPROGRAMA 05													
Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social respecto al total de personas adscritas al Nivel Comunidad. (Eficacia)	Se refiere al abordaje individual que se le brinda a la población penitenciaria del nivel en comunidad	(Total de población penitenciaria del Nivel de Atención en Comunidad atendida individual / total de personas del Nivel de Atención en Comunidad) * 100	Registros de las Oficinas del programa en Comunidad Informes de ejecución presupuestaria	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo, que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnico	Nacional	ND	80%	Semestral / Anual	Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Instituto Nacional de Criminología	Eficacia	Expedientes de la población penitenciaria que participa en los procesos de atención técnica individual. Listas de asistencia Actas de las sesiones de los Consejos Técnicos Interdisciplinario de las Oficina del nivel en Comunidad a nivel nacional.	La Ley 4762 promulgada en mayo 1971 creo la Dirección General de Adaptación Social y sus fines. El Reglamento penitenciario Decreto 40849-JP estableció los niveles de atención y en el artículo 51 establece las funciones del Nivel de Atención en Comunidad. Las reformas recientes de artículos del Código Penal han establecido nuevas sanciones alternativas a la prisión y ante la Asamblea Legislativa se presentan proyectos de Ley referentes a este tema. Incremento paulatino de la población adscrita al Nivel por resoluciones Judiciales. Presupuesto asignado al Nivel cada año menor.
SUBPROGRAMA 06													
Porcentaje de población de la Unidad de Atención a personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual,	Se refiere al abordaje individual y grupal que se le brinda a la población penitenciaria de la Unidad de Dispositivos Electrónicos	(Total de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual y grupal / total de personas sentenciadas sujetas a	Registros de la Unidad Expedientes Administrativos	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la atención y/ o acompañamiento individual que le brinda a la población sujeta a Dispositivo Electrónica.	Nacional	ND	70%	Semestral / Anual		Eficacia	Registros de la Unidad de Atención a Personas sujetas al Uso de mecanismos Electrónicos, Expedientes Administrativos	El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la Unidad (Gestión eficaz)		monitoreo electrónico atendida individual, y en su entorno *100											Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: Domiciliar, comunal, laboral, estudiantil, vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la racionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**PROGRAMA 790:
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ**



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2	T+3	
												Fuente de financiamiento		
Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Personas usuarias de servicios	25000	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general	ND	ND	P.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. (Eficacia)	4	10%	10%	10%	10%	109 739 243	<p>Notas Técnicas: La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social.). Se realizó una reprogramación con respecto a la cantidad de procesos, debido a la sistemática pérdida de recursos básicos el traslado de funcionarios a las comunidades. Así mismo, se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La cantidad total de espacios priorizados es de 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año.</p>
									98.5%	49%	50%	0,5	50%	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado					Fuente de financiamiento
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2		
													<p>fortalecimiento de redes juveniles a nivel nacional. El proceso implica la instalación de capacidades y de conocimiento en materia preventiva, la incorporación de habilidades para la gerencia de proyectos productivos en materia de prevención de la violencia y construcción de la paz. La línea base corresponde al 2018, no obstante, las metas se mantienen relativamente moderadas por cuanto el indicador puede enfrentar factores externos que podrían incidir en su comportamiento tales como: autorización de padres/ madres o encargados para la participación en procesos preventivos; la población meta es de centros educativos del Ministerio de Educación Pública, lo que conlleva al cumplimiento de protocolos institucionales para poder integrarse a los procesos; factores ambientales que afectan la programación de los procesos preventivos; la participación en el programa es voluntaria por lo que el egreso o ingreso de la población meta puede afectar el cumplimiento. En el año 2019 se proyecta que un total de 204 (48%) jóvenes de la Red, participen de procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia de</p>	



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado				
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2	
													un total de 426 jóvenes integrantes de la Red Nacional de Jóvenes.
						P.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (calidad)	97%	97%	97%	98%	98%	56 344 133	<p>Notas Técnicas: Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. <p>Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí</p> <p>Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. Línea</p>



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado				
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2	
													base corresponde al año 2018.
						P.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. (Calidad)	97%	97%	97%	97%	97%	28 172 066	Notas Técnicas: Solamente se consideran las casas de justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, las cuales se encuentran en: Hatillo, Desamparados, Cartago, Heredia, Palmares, San Carlos, Liberia, Santa Cruz, Garabito y Pococí. Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. La línea base corresponde al 2018.
						P.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia)	NA	90%	91%	92%	93%	14 086 033	Notas Técnicas: Indicador que se establece a partir del 2020. El trámite consiste en analizar la solicitud de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo.
						P.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales	541	75%	80%	85%	90%		Notas Técnicas: 1. Las acciones capacitación se llevarán a cabo, en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, humanos y administrativos institucionales, que han sido



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado				
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2	
						audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia).							programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, quienes coadyuvan y aportan patrocinios, para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. Asimismo, si se logra obtener mayor colaboración por parte de las empresas privadas y organizaciones, se podrá beneficiar a más personas en los procesos de capacitación. 2. Este indicador se consignaba en el Plan de Gestión Institucional y es a partir de la Consultoría del



Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado					Fuente de financiamiento
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2		
													<p>plan piloto de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) realizado en año 2019, con la asesoría de expertos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; que se recomienda incorporarlo en el Plan Operativo Institucional (POI), a partir del año 2020.3. La línea base corresponde al año 2018. Esta línea base se mantiene en razón de la particularidad del indicador, respecto al incremento de las personas capacitadas. 4. Para el año 2020 se contempla un incremento del 75% (respecto al año base 2018) en la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, lo que en números absolutos significa un incremento de 405 personas, para alcanzar una meta durante el año 2020 de 946 personas capacitadas. Para los años subsiguientes se establece un incremento acumulativo del 5% anual,</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta		Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad			T	Desempeño proyectado					Fuente de financiamiento
					Hombres				Mujeres	Anual	T+1	T+2		
													<p>manteniendo la línea base del año 2018. No obstante, este incremento podría variar en los siguientes años, dado que es el primer año que se incluye este indicador en el Plan Operativo Institucional y se estará valorando su alcance durante este 2020. De igual manera, está sujeto a la disponibilidad de recursos humanos, administrativos y presupuestarios para su implementación tanto en el presente ejercicio económico, como en los siguientes. 5. Las diferentes actividades de capacitación están sujetas a factores externos, que podrían limitar su desarrollo.</p>	



FICHA DE LOS INDICADORES

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
INDICADORES DE PND													
Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente	Los Centros Cívicos por la Paz se constituyen de edificaciones donde se ofrecen servicios integrales, con enfoque de prevención, sobre los fenómenos sociales vinculados a la violencia y el delito, con la finalidad de constituir a las comunidades en el principal agente de prevención. Se pretende medir las personas entre los 13 y 17 años, (once meses y 364 días) que participa y concluye algún proceso implementado de formación integral en el Centro Cívico a nivel interinstitucional. Lo anterior dado que la deserción de población vulnerable a procesos amplios es relativamente alta. Es necesario clarificar que para efectos de la rendición de cuentas, la unidad responsable de cumplir con la	Total, de personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integralmente respecto del total de personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz., por cien	Personas entre 13 y 17 años que participan y concluyen programas de formación integral	Porcentaje	Medir personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente.	Geográfica: Según comunidad en que opera los Centros Cívicos. Distritos de Influencia que saber Desamparados: San Miguel, Los Guido San Carlos: Aguas Zarcas; Pital, Cartago: Occidental, Carmen, San Nicolás. Heredia: San Francisco Garabito: Jacó, Tárcoles Pococí: Guápiles, Cariari.	2,45% (Primer semestre 2018) 108 personas de las áreas de influencia a que se encuentran en procesos formativos	2019: 3% 2020: 3,5% 2021: 4% 2022: 4,5%	Semestral / Anual	Ministerio Justicia y Paz, Viceministerio de Paz, Dirección General de Prevención de la Violencia Promoción de la Paz.	Producto.	Registros de Asistencia Programas o proyectos	Se contemplan las personas de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	meta del indicador, identificará en los registros, si se trata de participación o conclusión de algún proceso, aunado a que para registrar participación la persona de entre 13 y 17 y según parámetros establecidos, de acuerdo a la temporalidad de cada uno de los procesos que se lleven a cabo se registrará como un dato que aporte al indicador.												
FICHAS TECNICAS INDICADORES PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL													
P.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. (Eficacia)	Los espacios locales, son considerados como ámbitos de intervención en un territorio geográfico dado, donde confluyen diferentes actores sociales interesados en desarrollar procesos de prevención de la violencia. Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un	Total, de espacios locales implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario	Espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario	Numero de espacios locales	Potenciar los procesos de articulación que permitan sentar las bases para la gestión integral del trabajo de todas las instituciones que confluyen en las comunidades	ND	4	10%	semestral y anual	Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	Eficacia	Listas de Asistencia, entregables finales, registros fotográficos, agenda de actividades	Notas Técnicas: La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social,). Se realizó una reprogramación con respecto a la cantidad de procesos, debido a la sistemática pérdida de recursos básicos el traslado de funcionarios a las comunidades. Así mismo, se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La cantidad total de espacios priorizados es de 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	entregable final												Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año.
P.01.02 Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia.	Se refiere al fortalecimiento de redes juveniles a nivel nacional El proceso implica la instalación de capacidades y de conocimiento en materia preventiva, la incorporación de habilidades para la gerencia de proyectos educativos, en materia de prevención de la violencia, construcción de la paz	Número de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participan en procesos de promoción y prevención de la violencia / total de integrantes que conforman la Red Nacional de Jóvenes *100	Integrantes de la red de Jóvenes participando en procesos de promoción y prevención de la violencia Totalidad de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes	Integrantes de la red de Jóvenes participan en procesos de promoción y prevención de la violencia.	Jóvenes de la Red participando en procesos de promoción y prevención de la violencia	ND	98.5%	48	Semestral, Anual	Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos DIGEPAZ	Eficacia	Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos	Nota técnica: Entiéndase por procesos de promoción y prevención de la violencia, proyectos ejecutados, institucionales e interinstitucionales, dirigidos a los distintos actores comunitarios. Se refieren al fortalecimiento de redes juveniles a nivel nacional. El proceso implica la instalación de capacidades y de conocimiento en materia preventiva, la incorporación de habilidades para la gerencia de proyectos productivos en materia de prevención de la violencia y construcción de la paz. La línea base corresponde al 2018, no obstante, las metas se mantienen relativamente moderadas por cuanto el indicador puede enfrentar factores externos que podrían incidir en su comportamiento tales como: autorización de padres/ madres o encargados para la participación en procesos preventivos; la población meta es de centros educativos del Ministerio de Educación Pública, lo que conlleva al cumplimiento de protocolos institucionales para poder integrarse a los procesos; factores



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													ambientales que afectan la programación de los procesos preventivos; la participación en el programa es voluntaria por lo que el egreso o ingreso de la población meta puede afectar el cumplimiento. En el año 2019 se proyecta que un total de 204 (48%) jóvenes de la Red, participen de procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia de un total de 426 jóvenes integrantes de la Red Nacional de Jóvenes.
P.01.03 Porcentaje de procesos de mediación como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (calidad)	Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema	Número de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia en el año 2019/ Total de procesos mediables	Mediaciones realizadas, procesos mediables	Cantidad de procesos mediación realizados	Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación	ND	97%	93%	Semestral y Anual	Registros Casas de Justicia Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos	Calidad	Informes mensuales y cuatrimestre de las Casas de Justicia	Notas Técnicas: Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. Línea base corresponde al año 2018.
P.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. (Calidad)	Se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas que acceso a los servicios de Casas de Justicia	Número de personas que calificaron como excelente y/o muy bueno el nivel de satisfacción del servicio recibido en las Casas de Justicia / Total de personas que evaluaron el servicio * 100	Personas satisfechas de los servicios de Casas de justicia y personas que evalúan el servicio	Personas satisfechas de los servicios de Casas de Justicia	Personas satisfechas del servicio que brindan las Casas de Justicia	ND	97%	97%	Semestral, Anual	DINARAC Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia.	Calidad	Encuestas	Notas Técnicas: Solamente se consideran las casas de justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, las cuales se encuentran en: Hatillo, Desamparados, Cartago, Heredia, Palmares, San Carlos, Liberia, Santa Cruz, Garabito y Pococí. Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. La línea base corresponde al 2018.
P.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia)	Medir los criterios emitidos con respecto a las consultas indígenas presentadas.	Total, de solicitudes resueltas / total de solicitudes recibidas para Consultas Indígenas.	Criterios emitidos en consulta indígena.	criterios emitidos en consulta indígena.	Consultas indígenas resueltas.	ND	NA	90%	Semestral, Anual	DINARAC Informes, Registros	Calidad	Informes mensuales	Notas Técnicas: Indicador que se establece a partir del 2020. El trámite consiste en analizar la solicitud de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo.
P.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las	Se pretende medir el incremento de personas sensibilizadas / capacitadas en las diferentes actividades realizadas	Total, de personas que sensibilizadas /capacitadas respecto al año base.	Incremento de personas.	personas sensibilizadas /capacitadas en materia de espectáculos públicos.	Medir el incremento anual de las personas sensibilizadas / capacitadas en comparación con el año base	ND	541	75%	Semestral, Anual	Dirección de Espectáculos Públicos, Registro, Listas	Eficacia	Informes mensuales	Notas Técnicas: Las acciones capacitación se llevarán a cabo, en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios,



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia).													<p>humanos y administrativos institucionales, que han sido programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, quienes coadyuvan y aportan patrocinios, para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. Asimismo, si se logra obtener mayor colaboración por parte de las empresas privadas y organizaciones, se podrá beneficiar a más personas en los procesos de capacitación. Este indicador se consignaba en el Plan de Gestión Institucional y es a partir de la Consultoría del plan piloto de Gestión para</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>Resultados en el Desarrollo (GpRD) realizado en año 2019, con la asesoría de expertos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; que se recomienda incorporarlo en el Plan Operativo Institucional (POI), a partir del año 2020.</p> <p>La línea base corresponde al año 2018. Esta línea base se mantiene en razón de la particularidad del indicador, respecto al incremento de las personas capacitadas. Para el año 2020 se contempla un incremento del 75% (respecto al año base 2018) en la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, lo que en números absolutos significa un incremento de 405 personas, para alcanzar una meta durante el año 2020 de 946 personas capacitadas. Para los años subsiguientes se establece un incremento acumulativo del 5% anual, manteniendo la línea base del año 2018. No obstante, este incremento podría variar en los siguientes años, dado que es el primer año que se incluye este</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													<p>indicador en el Plan Operativo Institucional y se estará valorando su alcance durante este 2020. De igual manera, está sujeto a la disponibilidad de recursos humanos, administrativos y presupuestarios para su implementación tanto en el presente ejercicio económico, como en los siguientes.</p> <p>Las diferentes actividades de capacitación están sujetas a factores externos, que podrían limitar su desarrollo.</p>



788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado - Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público

793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA P ROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA 791 DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado					
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2			T+3
791 Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público	P.01.Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público	Procesos judiciales con intervención de la PGR	350	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País	ND	ND	P.01.01. Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. (Eficacia)	98%	94%	95%	96%	97%	Presupuesto Nacional	El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2018 y será variable para	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado					
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2			T+3
													los períodos siguientes. El 98% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2018, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ₡8,863.32 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ₡167,2 millones de colones, alcanzando un ahorro de ₡8,696.07 millones de colones.		
		Pronunciamientos e Informes emitidos	2020: 280 2021: 290 2022: 299 2023: 304	Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior			P.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores. (Eficacia)	298	89%	90%	91%	92%	Presupuesto Nacional 001, 280	Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones	
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado					
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2			T+3
				respecto al acceso al sistema de información jurídica									tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. En el año 2019 se alcanzó el 98%, atendiendo 262 estudios pendientes de los 267 que quedaron sin resolver en el año 2016. En los años siguientes se mantendrá la cantidad de 467 como línea base de incremento, que corresponde al inventario pendiente al 31 de diciembre del 2019. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes: 2020: 280, un 60% 2021: 290, un 62% 2022: 299, un 64% 2023: 304, un 65%		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones		
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado						
					Hombres	Mujeres					Anual	T+1			T+2	T+3
		Actuación Notarial Formalizada	345	Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica			P.01.03. Porcentaje del grado de satisfacción otorgada por los usuarios del SINALEVI (Calidad)	ND	60%	0	0	0		El objetivo es medir en el año 2020 la satisfacción de los usuarios que ingresan al SINALEVI, a fin de determinar oportunidades de mejora. 2020: La meta es obtener al menos el 60% de satisfacción de los usuarios que utilizan la herramienta		
						P.01.04. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras. (EFICIENCIA)	ND	45%	46%	47%	48%		Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según Decreto N° 36562-JP, a			



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		
														fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión . El objetivo es incrementar el ahorro que provoca la Notaría en las escrituras formalizadas.
793 Prevención detección y combate de la corrupción	P.02. Prevención, detección y combate de la corrupción	Personas capacitadas	2020: 4.000 2021: 2.957 2022: 2.984 2023: 3.020	Funcionarios Públicos y habitantes del país	ND	ND	P.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior. (Eficacia)	2713	7%	8%	9%	10%		La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, cuyo incremento fue de un 3% y se logró capacitar a 2.713 funcionarios. 2020 7% incremento, para un total de 4.000 personas capacitadas. 2021 9 % incremento, para un total de 2957 personas capacitadas. 2022 10% incremento,



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres								
					Anual	T+1					T+2	T+3		
													para un total de 2.984 personas capacitadas. 2023 11% incremento, para un total de 3.020 personas capacitadas.	
						P.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas (Calidad)	***	80%	***	***	***		El objetivo es medir en el año 2020 la satisfacción de las personas que reciben capacitación.	
		Denuncias administrativas por corrupción o déficit de transparencia abordados	2020:139 2021:142 2022:145 2023:148			P.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año t/el total de las denuncias ingresadas en el año t (Eficacia)	42%	45,00%	46,00%	47,00%	48,00%		Porcentaje de las denuncias concluidas del año t respecto del total de las denuncias ingresadas en el año de la línea base (2019) El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2019 que representa un 40% para un total de 122 denuncias terminadas de un total de	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del programa o subprograma presupuestario	Producto final (bienes/ Servicios)	Unidad de medida del producto		Población meta			Indicadores de producto final	Línea base	Metas del indicador				Fuente de financiamiento	Supuestos, notas técnicas y observaciones
		Descripción	Cantidad	Usuario (a)	Cantidad				T	Desempeño proyectado				
					Hombres	Mujeres				Anual	T+1	T+2		
														308 denuncias ingresadas. 2020 terminar el 45% de las denuncias ingresadas 2021 terminar el 46% de las denuncias ingresadas 2022 terminar el 47% de las denuncias ingresadas 2023 terminar el 48% de las denuncias ingresadas
		Guías y manuales publicados	1				P.01.04. Documento de prevención elaborado (Eficacia)		1					Para el año 2020 se tiene programado elaborar manual preventivo



FICHA DE LOS INDICADORES

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
P.01.01. Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	Representar al Estado en Procura de ganar los procesos o disminuir los montos condenados a fin de procurar ahorro estatal.	$[1 - (\text{montos condenados} / \text{montos demandados})] * 100$	Montos condenados, montos demandados	Porcentual	Una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de la Administración Pública. Asimismo, posibilita discutir dentro de los procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también, inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien, evitar una erogación mayor.	NA	98%	94%	semestral/Anual	Sistema Litigioso. Responsable de emitir el reporte Dirección de Desarrollo Institucional	Eficacia	Registros	El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2018 y será variable para los períodos siguientes. El 98% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2018, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ₡8,863.32 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ₡167,2 millones de colones, alcanzando un ahorro de ₡8,696.07 millones de colones
P.01.02. Porcentaje de	Atender eficientemente	(total de consultas acumuladas al año	Consultas acumuladas /	Porcentual	Mediante el desempeño de	NA	298	89%	semestral/Anual	Sistema Integrado de	Eficacia	La informació	Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
consultas acumuladas de períodos anteriores.	las consultas que realiza la administración activa para asesorarles	t-1 resueltas /total de consultas acumuladas al año t-1 sin resolver)	consultas resueltas		nuestra función consultiva, se brinda asesoría a la Administración Activa ante la presencia de dudas jurídicas, contribuyendo con la interpretación correcta del ordenamiento jurídico, de forma tal, que las decisiones que se tomen se encuentren dentro del marco jurídico aplicable a cada caso en particular					Gestión. El control se realiza de forma manual y la responsabilidad del seguimiento y control es la Dirección de Desarrollo Institucional.		n se obtiene del sistema Sig-línea y se emigra a Excel para llevar control cruzado.	es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. En el año 2019 se alcanzó el 98%, atendiendo 262 estudios pendientes de los 267 que quedaron sin resolver en el año 2016. En los años siguientes se mantendrá la cantidad de 467 como línea base de incremento, que corresponde al inventario pendiente al 31 de diciembre del 2019. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes: 2020: 280, un 60% 2021: 290, un 62% 2022: 299, un 64% 2023: 304, un 65%
P.01.03 Porcentaje del grado de satisfacción otorgada por los usuarios del SINALEVI	Conocer el grado de satisfacción de usuarios de los servicios brindados.	Número de usuarios que se consideran satisfechos con el servicio que ofrece la Institución por medio del SINALEVI/ número total de los usuarios que llenaron la encuesta	Usuarios satisfechos, total de usuarios que llenaron la encuesta	Porcentual		ND	ND	60%	semestral/Anual	La encuesta será elaborada y analizada por el Núcleo de Informática. La jefatura presentara los resultados de la encuesta en conjunto con el Director del Sinalevi	Calidad	Sistema de Denuncias Ética Pública	El objetivo es medir en el año 2020 la satisfacción de los usuarios que ingresan al SINALEVI, a fin de determinar oportunidades de mejora. 2020: La meta es obtener al menos el 60% de satisfacción de los usuarios que utilizan la herramienta
P.01.04. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras. (EFICIENCIA)													Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según Decreto N° 36562-JP



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión. Para el año 2020 el objetivo es incremento del ahorro que provoca al Notaria en las escrituras formalizadas.
P.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior. (EFICACIA)	Capacitar a la mayor cantidad de funcionarios a fin de que conozcan la normativa vigente y la apliquen correctamente	$[(\text{personas capacitadas en el año } t/\text{personas capacitadas en el año } t-1) - 1] * 100$	Cantidad de personas capacitadas	Porcentual	Dentro de su función como órgano asesor superior técnico jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más eficiente y eficaz; en este sentido, se desarrollan actividades de propio patrono Estado.	ND	2713	7%	semestral/Anual	Sistema de Ética Pública.	Eficacia	La información se obtiene del sistema Sig-linea y se emigra a Excel para llevar control cruzado.	La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, cuyo incremento fue de un 3% y se logró capacitar a 2.713 funcionarios. 2020 47% incremento, para un total de 4.000 personas capacitadas. 2021 9 % incremento, para un total de 2957 personas capacitadas. 2022 10% incremento, para un total de 2.984 personas capacitadas. 2023 11% incremento, para un total de 3.020 personas capacitadas.
P.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas (CALIDAD)	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas	Número de personas satisfechas con la capacitación recibida/ número total de las personas que contestaron la encuesta	Personas satisfechas, personas capacitadas que respondieron la encuesta	Porcentual	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas	ND	ND	0,8	semestral/Anual	Ética Pública	Calidad		El objetivo es medir en el año 2020 la satisfacción de las personas que reciben capacitación.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
P.01.03 Porcentaje de las denuncias concluídas en el año t / total de las denuncias ingresadas en el año. (EFICACIA)		$(\text{Denuncias concluídas en el año } t / \text{Total de Denuncias ingresadas año } t) * 100$	Denuncias concluídas, Denuncias ingresadas	Porcentual		ND	42%	43,00 %	semestra l/Anual	Sistema Denuncias Ética Pública	Eficacia		Porcentaje de las denuncias concluídas del año t respecto del total de las denuncias ingresadas en el año de la línea base (2019) El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2019 que representa un 40% para un total de 122 denuncias terminadas de un total de 308 denuncias ingresadas. 2020 terminar el 45% de las denuncias ingresadas 2021 terminar el 46% de las denuncias ingresadas 2022 terminar el 47% de las denuncias ingresadas 2023 terminar el 48% de las denuncias ingresadas
P.01.04. Documento de prevención elaborado (Eficacia)	Generar una Guía de Buenas Practicas			Documento elaborado	Elaboración de una guía de buenas prácticas para el funcionariado público.	ND	ND	Documento elaborado	semestra l/Anual	Ética Pública	Eficacia		Para el año 2020 se tiene programado elaborar manual preventivo



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

ANEXOS



OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO ACCIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO, INGRESO A LA OCDE, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 786 ACTIVIDADES CENTRALES

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa	Nombre del Subprograma	Nombre Subpartida Objeto de Gasto	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones)	OCDE / Equidad de género / Medio ambiente y Cambio Climático*	Descripción de la actividad a realizar
214-78600	Actividades Centrales		Transporte en el Exterior	1.05.03	001 Ingresos Corrientes	8295410	OCDE	Se requiere del monto a fin de sufragar los gastos de tiquetes aéreos y taxis de la Señora ministra, así como del representante del Ministerio para las reuniones que se realizan en Paris, Francia, a fin de dar cumplimiento y la exposición de los temas a los cuales el país se incorporará.
214-78600	Actividades Centrales		Viáticos en el Exterior	1.05.04	001 Ingresos Corrientes	8520000	OCDE	Se requiere del monto a fin de sufragar los gastos de viáticos de la Señora ministra, así como del representante del Ministerio para las reuniones que se realizan en Paris, Francia, a fin de dar cumplimiento y la exposición de los temas a los cuales el país se incorporará.
Total						16815410		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 787 ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa	Nombre del Subprograma	Nombre Subpartida Objeto de Gasto	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones)	OCDE / Equidad de género / Medio ambiente y Cambio Climático*	Descripción de la actividad a realizar
214-78700	Actividades Comunes a los programas 789 y 790		Equipo y Mobiliario de Oficina	5.01.04	280. Títulos Valores	8642625	Medio Ambiente	Se requiere el monto a fin de iniciar con el cambio de los equipos de aire acondicionado que por su tiempo de funcionamiento han quedado obsoletos, así mismo cabe indicar que los mismos se cambiaran con equipos modernos que propician el mejoramiento de las cargas eléctricas puesto que consumen menor amperaje, así como lo más importante es que cumplirían con la directriz 011-Miane de eficiencia energética con la utilización del refrigerante recomendado R-410 Ecológico, así como los sellos de Energy Star.
214-78700	Actividades Comunes a los programas 789 y 790		Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	6.07.01	001 Ingresos Corrientes	13007200	OCDE	Se requiere el monto a fin de dar cumplimiento al Decreto 37983-COMEX-MP, para la afiliación de Costa Rica.
Total						21649825		



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa	Nombre del Subprograma	Nombre Subpartida Objeto de Gasto	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones)	OCDE / Equidad de género / Medio ambiente y Cambio Climático*	Descripción de la actividad a realizar
	Administración del Sistema Penitenciario Nacional	Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	Otros Servicios Básicos	10299	1	64.961.485,00	Medio Ambiente	Recolección de desechos ordinarios y su tratamiento
			Servicios Generales	10406	1	40.000.000,00		Servicio de limpieza de tanques sépticos
			Otros Servicios de Gestión y apoyo	10499	1	26.106.096,00		Control de plagas de insectos roedores
			Productos de papel y cartón	29903	1	16.260.000,00		Papel de impresión amigable con el medio ambiente
				29903	1	18.306.000,00		Papel higiénico jumbo, tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente
				29903	1	44.520.000,00		Papel higiénico hoja sencilla tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente.
			Útiles y materiales de limpieza	29905	1	26.543.000,00		Producto desinfectante verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	10.940.000,00		Producto detergente en polvo, producto verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	10.000.000,00		Producto Champú, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	81.270.000,00		Producto jabón de tocador, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	224.800,00		Producto Crema Lavaplatos, producto amigable para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	10.368.000,00		Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	23.625.000,00		Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente.
				29905	1	38.608.000,00		Producto hipoclorito de sodio (cloro) tratado químicamente para no afectar el medio ambiente.
			29905	1	9.652.500,00	Producto Detergente concentrado, producto amigable para no afectar el medio ambiente.		
			29905	1	4.896.150,00	Producto Blanqueador industrial tratado para no afectar el medio ambiente.		
			Total					



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa	Nombre del Subprograma	Nombre Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones)	OCDE / Equidad de género / Cambio Climático / Medio ambiente	Clasificación funcional	Descripción de la actividad a realizar
10701	790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz		Actividades de Capacitación	1	27.190.000,00	Género /Medio ambiente		Los recursos indicados responderán a la atención de metas programadas para el año 2019, en donde los temas de equidad de género, protección del medio ambiente y cambio climático se encuentran como ejes transversales en las atenciones que realizará el Viceministerio de Paz, el cual tiene como deber: <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional.
10805			Mantenimiento de Equipo de Transporte	1	4.500.000,00	Medio Ambiente		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar, desde la perspectiva de prevención de la violencia, al Ministerio de Seguridad Pública en materia de las armas de fuego en el país, como medio para promover la cultura de paz y la no violencia.
1.08.08			Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información	1	5.000.000,00	Medio Ambiente		<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la resolución alternativa de conflictos como una forma de desarrollar una cultura de paz, sin menoscabo de las demás funciones establecidas en la Ley sobre resolución alterna de conflictos y promoción de la paz social, Ley N° 7727. • Propiciar la mejor articulación interinstitucional, a fin de cumplir el mandato de la Ley general de espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos, Ley N° 7440.
2.02.03			Alimentos y Bebidas	1	7.008.325,00	Género /Medio ambiente		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de la sociedad civil por medio de organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de organismo dedicado a promover la paz y la no violencia
Total					43.698.325,00			



FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789

Código y nombre del proyecto	Etapa actual	Avance etapa actual	Código y nombre del programa presupuestario	Monto ejecutado al 2018 (millones de colones)	Montos por ejecutar (millones de colones)				Montos ejecutados (millones de colones)				Responsables
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
002149 Fortalecimiento de los canales y medios de comunicación y divulgación disponibles para la atención de los trámites y servicios requeridos por la población extranjera sentenciada en Costa Rica, así como de costarricenses sentenciados en el extranjero. ¹	Financiamiento	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Unidad de Repatriaciones.
002461 Desarrollo de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento del proceso de repatriación de población extranjera sentenciada en Costa Rica a su país de origen, así como la repatriación de costarricenses condenados en el extranjero (Sistema Integrado de Trámites de Repatriaciones - SITR).	En ejecución	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00	16,45								DGAS, Unidad de Repatriaciones
002486 Mejoramiento y construcción de la cocina en el CAI Liberia, Liberia, 2019 ¹	Licitación o contratación	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Depto. Arquitectura
002503 Construcción de 2 aulas para procesos educativos, tipo 1 en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, San Rafael, Alajuela 2018 ¹	En ejecución	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Depto. Arquitectura
002505 Construcción de cuatro módulos de baja contención en el Centro Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, San Rafael, 2018 ¹	Licitación o contratación	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Depto. Arquitectura
002507 Construcción de la cocina en el CAI Jorge Arturo Montero Castro, San Rafael, 2019 ¹	Licitación o contratación	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Depto. Arquitectura
002508 Construcción de taller de capacitación en el CAI Liberia, Barrio Arenas, 2018 ¹	Operación/mantenimiento	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00	24,72								DGAS, Depto. Arquitectura
002510 Conyugales en el CAI Liberia, Barrio Arenas, 2018 ¹	Licitación o contratación	2. Activo	789 Administración Penitenciaria	0,00									DGAS, Depto. Arquitectura
002511 Mejoramiento y construcción de la cocina en el CAI San Jose, San José, 2018	En ejecución	2. Activo	MJP 789 Administración Penitenciaria	0,00	0,00								DGAS, Depto. Arquitectura



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Código y nombre del proyecto	Etapa actual	Avance etapa actual	Código y nombre del programa presupuestario	Monto ejecutado al 2018 (millones de colones)	Montos por ejecutar (millones de colones)				Montos ejecutados (millones de colones)				Responsables
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
001820 Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: Construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma. ²	En ejecución	2. Activo	MJP	260,64									Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002390 Construcción de Aulas Centro de Atención Integral Vilma Curling Rivera ²	Licitación o contratación	2. Activo	MJP	0,00									Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002392 Construcción de taller de formación y ocupación laboral en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera.	En ejecución	2. Activo	MJP	110,46									Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002393 Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Centro de Formación Juvenil Zurquí. ²	En ejecución	2. Activo	MJP	0,00	17,51								Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002497 Construcción Área Administrativa Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera ²	En ejecución	2. Activo	MJP	0,00									Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002498 Construcción de Acometidas eléctricas en la infraestructura del Centro de Atención Integral Luis Paulino Mora Mora	Diseño	2. Activo	MJP	0	915,95								Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002528 Construcción Sistema Electromecánico para la habilitación del Centro Atención Institucional Adulto Mayor-La Uruca	Diseño	2. Activo	MJP	0									Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002596 Rehabilitación del salón multiusos y construcción de áreas para la recreación y deporte, Centro de Formación Juvenil Zurquí.	Licitación o contratación		MJP		108,00								Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.
002631 Construcción de espacios para el alojamiento penitenciario en Complejo la Reforma (terrazas)	Licitación o contratación		MJP		11368,46								Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.

Nota: Dicha Información se obtiene conforme a información registrada en el Banco de Proyectos MIDEPLAN

¹ De acuerdo a los datos del Banco de Proyectos este no presenta ejecución presupuestaria en el 2018. Se encuentra pendiente actualizar.

² De acuerdo a los datos del Banco de Proyectos estos proyectos cuentan con montos programados para el 2019. Se encuentra pendiente actualizar.



FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado - Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público

793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

Proyecto	Etapa actual	Avance etapa actual	Código y nombre del programa presupuestario	Montos por ejecutar (millones de colones)				Montos ejecutados (millones de colones)				Responsables
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
"Construcción edificio para Procuraduría General de la República.	Perfil	0%	781 Procuraduría General de la República				136 192 800,00					Dirección de Desarrollo Institucional